



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

En nombre de

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

DEYNA DELCY DIAZ LOZANO

c.c. 39678572

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **MEDICINA**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

MEDICO

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 9 días del mes de Diciembre de 2011

Registrado en el Folio 1784 Libro de Registro de Diplomas No. 07



Libertad y Orden

RECTOR

SECRETARÍA GENERAL

DIRECTOR DE ESCUELA





CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

RES. 2661 MEN-ICFES

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACION 07 1784

Programa: Registro Calificado 2200
Fecha: Diciembre 09 de 2011
Lugar: Medellín

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y la Secretaria General con el propósito de otorgar el Título de:

MEDICO

Conferido a:

DEYNA DELCY DIAZ LOZANO

Cédula 39678572

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de MEDICINA.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

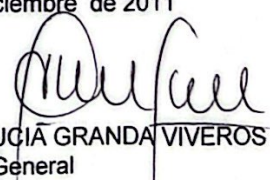
A lo cual contestó el graduando: SI JURO.

La Secretaria General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro 07 – Folio 1784, por medio del cual la CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de MEDICO.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 09 días del mes de Diciembre de 2011

PEDRO JUAN GONZALEZ CARVAJAL
Rector


MONICA LUCÍA GRANDA VIVEROS
Secretaria General

DEYNA DELCY DIAZ LOZANO
Titular

ORGULLO